

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDIENDO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capitán de Navío Carlos Zúñiga Araya, Director Capitán de Fragata Rodrigo Quezada Valenzuela, Subdirector	Adriana Delpiano Puelma, Ministra de Defensa Nacional Ricardo Montero Allende, Subsecretario de Defensa Nacional Galo Eidelstein Silber, Subsecretario para las Fuerzas Armadas

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Producir, mantener y facilitar el acceso a una base de datos Hidro-carto-oceanográfica de aguas nacionales, actualizadas y coherentes con los estándares internacionales, y facilitar su acceso a todos y todas los usuarios y las usuarias, incluidas las Fuerzas Armadas Chilenas, con el fin de proporcionar a las comunidades del transporte marítimo y de la investigación científico-marina, las Cartas y Publicaciones Náuticas precisas que otorguen seguridad en la navegación por las áreas jurisdiccionales chilenas, lo anterior cumpliendo con el aumento en la actualización y cobertura náutica nacional, según los planes anuales y a largo plazo.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
03 al 22/01, Levantamiento hidrográfico en "Caleta Armonía y Bahía Fildes". 03/01 al 14/02, Levatamineto hidrográfico en "Bahía Duse" (mar de Weddell), en multiples unidades y períodos. 13/02 al 08/03, Comisión Antártica 2025 fase II, a bordo AGB 46 "Almirante Viel". 28/02 al 27/03, Comisión Antártica 2025 fase II, a bordo OPV 83 "Marinero Fuentealba".	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

11/03 al 07/04, Comisión Antártica 2025 fase III, a bordo AGB 46 "Almirante Viel".	
--	--

ACCIÓN 2

24/03 al 11/04, Comisión hidrográfica "Canal Beagle".

28/04 al 22/05, Comisión hidrográfica "Estrecho Nelson".

23/05 al 20/06, Levantamiento hidrográfico "Estrecho Magallanes".

02 al 25/07, Levantamiento hidrográfico "Estrecho Nelson".

13 al 24/08, Levantamiento hidrográfico "Estrecho Magallanes", área de Punta Arenas.

11/08 al 08/09, Levantamiento hidrográfico "Acceso Oceánico Canal Trinidad y Canal Concepción".

15/08 al 07/09, Comisión Antártica a bordo AGB 46 "Almirante Viel".

ACCIÓN 3

30/09 al 14/10, Levantamiento hidrográfico "Estrecho de Magallanes".

05 al 10/10, Levantamiento hidrográfico "Canal Trinidad y Estrecho de Magallanes".

20 al 31/10, Levantamiento hidrográfico "Boca del Guafo".

25 al 30/10, Levantamiento hidrográfico "Isla San Félix".

13/11 al 03/12, Levantamiento hidrográfico "Lago General Carrera".

19/11 al 06/12, Comisión trabajos geodésicos y cartográficos en Territorio Chileno Antártico.

02 al 20/12, Levantamiento hidrográfico "Territorio Chileno Antártico".

16 al 19/12, Levantamiento hidrográfico "Boca del Guafo".

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Durante el año 2025 el Servicio produjo 14 Cartas Nauticas de Papel (CNP) y 41 Celdas que corresponden a 24 Cartas Náuticas Electrónicas (CNE), cifras con las que se logró cumplir con el porcentaje de cobertura Cartográfica propuesto el año anterior. Debido a lo anterior se logra mantener de manera constante la elaboración de Cartas y Publicaciones Náuticas, destacando, además, que el proceso de producción se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar la seguridad de la navegación y de la población mediante la difusión efectiva de noticias relevantes del ámbito marítimo, obtenidas a través de los instrumentos y medios de captura de información disponibles en el SHOA, con el fin de reducir accidentes en la navegación por las principales rutas marítimas del área jurisdiccional chilena, siendo su medición reflejada en el tiempo de demora en la entrega de la novedad por los medios de comunicación definidos para este fin.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Monitoreo constante de la recepción de mensajes con la información de Novedades relacionadas con las rutas de navegación.

**ACCIÓN 2**

Informar de manera clara, en corto plazo y de manera confiable las Novedades que pueden afectar la Navegación.

ACCIÓN 3

Llevar el control y supervisión de los plazos comprometidos para cumplir con la tarea de informar novedades en la navegación, manteniendo la data recolectada como antecedentes.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Durante 151 años sin interrupción, la difusión de Noticias relevantes para la seguridad de la navegación y de la población, ha sido parte de las actualizaciones que el SHOA proporciona en sus Cartas y Publicaciones Náuticas.

Lo anterior demuestra la importancia continua de este Boletín como una herramienta vital para los navegantes, los que dependen de información actualizada y precisa para navegar con seguridad en las aguas jurisdiccionales.

Cabe destacar que, debido a la naturaleza dinámica del entorno marítimo, las Cartas y Publicaciones Náuticas están sujetas a cambios constantes, como boyas desplazadas, faros apagados, inaugurados o retirados, nuevas profundidades, etcétera.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar el acceso a la Hora Oficial de Chile para todos y todas mediante la difusión a través de internet, telefonía y estaciones de radio, proporcionando un servicio ininterrumpido, exacto y altamente confiable durante todo el año, siendo medible a través del porcentaje del tiempo durante el cual el servicio está disponible sin interrupciones.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Mantener un servicio de publicación de la hora oficial a través del sitio www.horaoficial.cl, el que se encuentra alojado en servidores de AWS (Amazon Web Services). El acceso es público y está optimizado para los usuarios del territorio nacional.

**ACCIÓN 2**

Mantener el servicio de sincronización de la hora oficial a través del protocolo NTP en servidores de tiempo Stratum 1 alojados en el SHOA. El servicio es de acceso público.

ACCIÓN 3

Emisión de la hora oficial a través de la línea 800800780. El servicio es de acceso público.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Mantener un sistema informático robusto con respaldo tanto de funcionamiento como difusión de la hora oficial, lo anterior con el objeto de cumplir con el 100% de operatividad.

Se debe tener presente que gran parte de los sistemas informáticos y de control pertenecientes al servicio público, empresas privadas, comercio on line, banca, entre otros, utilizan la información horaria para la coordinación de sus sistemas, por lo tanto esta prestación no debe presentar fallas ni intermitencias.

